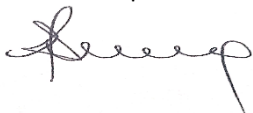


2021-408
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy diecinueve de enero de dos mil veintidós, informando que se torna necesario reprogramar la audiencia programada para el próximo 22 de febrero a las 9:00 AM toda vez e cruza con la diligencia señalada previamente dentro del proceso 2019-593.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena aplazar diligencia de que trata el artículo 72 C.P.T. señalada para el próximo 22 de febrero, y fíjese nueva fecha para llevar a cabo la mentada Audiencia, para el día DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)

Ténganse en cuenta para la celebración de la Audiencia, las advertencias realizadas por el Despacho en auto de 18 de noviembre de 2021, numerales 4, 6 y 7.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **19 DE ENERO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 005** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **20 DE ENERO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria